

Tegucigalpa M.D.C

A los dieciocho (18) días del mes noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

ACUERDO D.E No. 015-2023

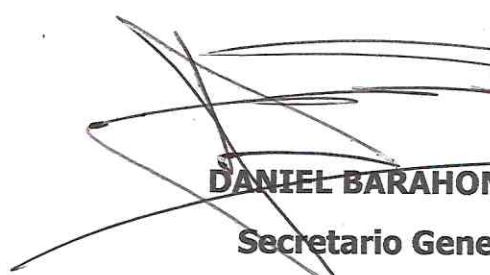
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE
COOPERATIVAS (CONSUCOOP)**

ACUERDA:

Encargar la Asesoría Legal, dependiente de este Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a la ciudadana **KARLA PATRICIA BUSTILLO ALVARADO**, quien se desempeña como **OFICIAL JURÍDICO**; para que pueda firmar dictámenes, opiniones, informes, memorandos, oficios y todos los documentos relacionados con el desempeño de las funciones de Asesoría Legal. Efectivo a partir del día diecinueve (19) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE.


ERNESTO PORFIRIO COLINDRES
Director Ejecutivo


DANIEL BARAHONA B.
Secretario General
